

La política educativa de los '90 y la cobertura escolar en las provincias.

Félix Abdala.

Cita:

Félix Abdala (2007). *La política educativa de los '90 y la cobertura escolar en las provincias. IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Huerta Grande, Córdoba.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/ixjornadasaepa/44>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eqfA/smY>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población
Huerta Grande, Córdoba
31 Octubre - 2 Noviembre 2007**

Sesión “Políticas y cobertura educativa”

**La política educativa de los años 90
y la cobertura escolar en las provincias**

Félix Abdala

Centro de Estudios de Población - CENEP

E-mail: fabdala@cenep.org.ar

Resumen

El objetivo del presente trabajo es analizar la relación entre dos procesos centrales del sistema escolar argentino de las últimas décadas: por un lado, la cobertura del sistema de educación formal básica de las provincias argentinas; por el otro, el grado de avance de la reforma educativa de los 1990s. El trabajo intenta especificar un hallazgo previo (sistemático crecimiento de la cobertura escolar nacional en las últimas décadas) tratando de responder a dos interrogantes: si ese crecimiento se verificó a nivel provincial y qué relación pudo haber tenido con el grado de avance alcanzado por la reforma en el sistema escolar provincial de los años 90s. Muestra, para ello, los resultados de una investigación que indagó sobre la relación entre la implementación de la Ley Federal de Educación y la cobertura del sistema educativo básico en provincias clasificadas según el grado de implementación de la nueva estructura; acorde a esta implementación las provincias fueron clasificadas en cinco tipos cuyos extremos son el grupo de provincias con la reforma completada y el grupo de provincias sin reforma. Los resultados del trabajo muestran una gran correspondencia entre las dos facetas de la reforma educativa (extensión de la obligatoriedad escolar y el cambio de estructura del sistema) y el aumento de la cobertura del sistema escolar provincial. También muestran que el mayor crecimiento de la cobertura escolar durante los años 1990s en aquellas edades/niveles mas afectadas directamente por el impulso de la reforma estructural (EGB 3 y Polimodal) fue consecuencia principal del grado de avance alcanzado por la reforma en las distintas provincias.

La política educativa de los años 90 y la cobertura escolar en las provincias

Félix Abdala

Introducción

El presente trabajo analiza algunos aspectos de la relación entre la implementación de la Ley Federal de 1993 y los cambios de cobertura de los sistemas de educación provinciales. Tres procesos relacionados con esa ley merecen destacarse, dos referidos a la formulación de la ley en si misma y un tercero al contexto institucional en el que la ley fue implementada. La Ley Federal dio lugar a dos cambios importantes en la organización del sistema de educación formal básica¹. Primero, un cambio de niveles de enseñanza y su duración: antes de la ley², existían los niveles primario, de 7 años de duración, y secundario, de 5 años; a partir de esa ley, surgieron un ciclo inicial de 3 años, la Educación General Básica con tres ciclos de tres años cada uno y el Polimodal de tres años de duración. El segundo cambio fue la extensión de de la escolarización obligatoria: antes eran obligatorios los 7 años del nivel primario; luego de la ley, los 10 años que incluyen el último año del ciclo inicial y los nueve años de la EGB.

El tercer proceso, la implementación de la ley fue responsabilidad de los gobiernos provinciales porque así lo dispuso la ley ante un hecho predecesor: la totalidad de los establecimientos educativos involucrados en el cambio estaba en manos de los gobiernos provinciales.³

El objetivo de este trabajo es analizar la relación entre dos procesos centrales del sistema escolar argentino de las ultimas décadas: por un lado, la cobertura del sistema de educación formal básico de las provincias argentinas; por el otro, el grado de avance de la reforma educativa de los 1990s.

¹ Definimos como educación formal básica a la impartida en todos los niveles de enseñanza excepto el nivel superior; la misma incluye, entonces, a los niveles primario y secundario previos a la sanción de la Ley Federal y a los niveles EGB y Polimodal sancionados por tal ley.

² Cada vez que en este trabajo se use el termino ley a secas debe entenderse como referido a la Ley Federal de Educación de 1993.

³ La transferencia de los establecimientos educativos que imparten enseñanza primaria se concreto durante el gobierno militar de fines de los años 1970s; la de los establecimientos encargados de la enseñanza media se efectivizo durante la presidencia de Menem a principios de los años 1990s.

El trabajo, trata de especificar el hallazgo de un trabajo previo (el sistemático aumento de los niveles de la escolarización básica en el ámbito nacional y últimas décadas), preguntándose si tal aumento se verifica en las provincias. Y, si esto último es así, ¿qué relación, si alguna, puede haber tenido con el grado de avance alcanzado por la reforma escolar de mediados de los años 90s?. Muestra, para ello, los resultados de una investigación que indagó sobre la relación entre la implementación de la Ley Federal de Educación y la cobertura del sistema educativo en los niveles/ciclos componentes de la educación básica (Inicial, EGB y Polimodal) en provincias seleccionadas.

La selección de las provincias se hizo siguiendo el criterio de avance de la reforma en las provincias; entendiendo por tal el grado de implementación de los nuevos niveles/ciclos de enseñanza en los respectivos sistemas de educación formal. Este grado de implementación muestra importantes diferencias entre las provincias dentro de un rango que se extiende entre dos extremos: por un lado, provincias que implementaron rápida y masivamente la nueva estructura, como es el caso de la provincia de Buenos Aires y, por el otro, provincias que nunca la implementaron, como es el caso de la Ciudad de Buenos Aires.

La reforma educativa de mediados de los años 1990s

Muy pocos trabajos se han ocupado de analizar las diferencias interprovinciales de la reforma de mediados de los años 1990s con relación a la implementación de la nueva estructura educativa (MEC, 2000; CIPPEC, 2002). Estos trabajos basan su análisis en dos formas en que el EGB 3 (3er ciclo de la Educación General Básica) fue implementado por las provincias. Una primera forma (que podríamos considerar de naturaleza temporal) se refiere al modo en que los tres años del ciclo fueron implementados por cada sistema escolar provincial: simultáneamente (todos los años del ciclo el mismo año calendario) o escalonadamente (un año del ciclo en un año calendario). La segunda forma (que podríamos denominar institucional) se refiere al modo como fue hecha la implementación del ciclo en su conjunto por parte del sistema escolar: totalmente (todos los establecimientos escolares al unísono) o gradualmente (algunos establecimientos escolares primero y otros después hasta completar la totalidad). Un ejemplo de implementación simultánea y total es la provincia de Córdoba que instauró los tres años del ciclo en 1996 y lo hizo en todos los

establecimientos educativos de la provincia. Un ejemplo de implementación simultánea y gradual es la provincia de Buenos Aires que inauguró en todas las escuelas el primer año del ciclo en 1996, el segundo en 1997 y el tercero en 1998. Un ejemplo de implementación escalonada y gradual es la provincia de San Juan que inauguró el primer y segundo año del ciclo solo en 100 escuelas en 1996; hizo extensiva esa inauguración a todas las escuelas en 1997 y en 1998 inauguró el tercer año del ciclo en todas las escuelas.

Independientemente de las diferentes formas de implementación de la nueva estructura por parte de las provincias cuyo foco está puesto en los comienzos de la misma, conviene observar los resultados de tal implementación varios años después. Tal es lo que hacemos a continuación.

La reforma y sus avances por provincia (una tipología)

En este apartado adoptamos una definición operacional de avance de la reforma en tanto lo definimos por el porcentaje de alumnos registrados en la totalidad del sistema de educación formal básico del año 2002 que cursan los ciclos/niveles de la estructura post-reforma. El sistema de educación básico, para nuestros propósitos, incluye los niveles primario y medio (correspondientes a la estructura pre-reforma) y los ciclos/niveles EGB 1y2, EGB 3 y Polimodal (a la estructura post-reforma).

En este trabajo el estado de la reforma a nivel provincial se centra en el año 2002 por tres razones principales. La primera, porque es un momento en el que el proceso de cambio del sistema escolar promulgado por la ley del año 1993 e iniciado en los años 1996/1997 por la mayoría de las provincias, todavía estaba en marcha. La segunda, relacionada con la anterior, porque es un momento suficientemente lejano en el tiempo como para observar los cambios ocurridos en los sistemas escolares provinciales. Tercero, porque después de la gran crisis política y social 2001-2002, el proceso de reforma educacional gestionado por las provincias fue afectado sobremanera tanto en su ritmo de avance como en su alcance institucional; se inicia así un proceso de dificultades institucionales y económicos para la reforma cuya culminación será la convergencia de voluntades políticas nacional y provinciales en la creación de una nueva ley de educación nacional en el año 2006 que reemplazó a la 1993.

La tipología (y las provincias incluidas en cada caso) es la siguiente: (1) Reforma completada: al menos 90 por ciento del universo de alumnos analizados cursa

en la nueva estructura; incluye a las provincias de Buenos Aires, Santa Cruz, La Pampa, Chubut, Córdoba, San Juan, Catamarca, Tierra del Fuego y Entre Ríos. (2) Reforma muy avanzada: alrededor del 75 por ciento de los alumnos esta en la nueva estructura; incluye a las provincias: Misiones, La Rioja, Corrientes y San Luís; (3) Reforma en proceso: entre el 33 y el 66 por ciento de los alumnos en la nuevas estructura; incluye las provincias de Santiago del Estero, Formosa y Chaco; (4) Reforma en sus comienzos: entre el 15 y el 25 por ciento de los alumnos esta en la nueva estructura); incluye las provincias de Santa Fe, Salta, Mendoza, Jujuy y Tucumán; (5) Sin reforma: menos del 10 por ciento de los alumnos esta en la nueva estructura; incluye las provincias de Neuquén y Río Negro y la Ciudad de Buenos Aires.

Crecimiento de la cobertura escolar antes y durante la reforma ⁴

Antes de responder a las preguntas indicadas anteriormente, es conveniente aclarar que nuestros universos de análisis son dos poblaciones clave por su relación con el sistema de educación formal y su mutua relación: las poblaciones escolarizada y escolarizable. La primera es la población de cualquier edad que se encuentra dentro del sistema de educación formal cursando cualquiera de sus niveles. La segunda es la población que se espera esté adentro del sistema de educación formal debido una doble condición: la normativa vigente sobre obligatoriedad escolar usualmente referida al nivel de enseñanza que la población debería completar y las pautas de edad establecidas para el tránsito regular de la población por los niveles de la educación común. Con relación a la normativa, la ley establece 10 años de escolarización obligatoria que culminan con el ultimo año de la Educación General Básica. Con relación a la pauta etarea se estipula una correspondencia entre edad y nivel: 6-11 (EGB1y2), 12-14 (EGB3) y 15-17 (Polimodal)⁵.

En el largo plazo (desde 1960 en adelante) el sistema de educación formal argentino muestra como tendencia central una masiva y continua ampliación de su cobertura. La población escolarizada de 5 a 29 años de edad que, al momento de cada

⁴ Las dos secciones siguientes se basan en el análisis iniciado en un trabajo previo (Abdala, 2003: 8-12).

⁵ La correspondencia anterior era de 6 a 12 años (primario) y 13 a 17 años (secundario).

censo, cursaba el sistema en alguno de sus niveles paso de 3,5 millones en 1960, a 6,1 millones en 1980 y 10,1 millones en 2001⁶.

En esos cuarenta años se observa, además de una matrícula triplicada, el incremento de menor cuantía de la población escolarizable (solo el doble). El dispar crecimiento de ambas poblaciones a lo largo del período de cuatro décadas es claramente reflejado por el ininterrumpido aumento de las tasas netas de escolarización de un momento censal al siguiente. Tales tasas, que reflejan la relación entre los efectivamente escolarizados y los que deberían estar escolarizados (mismas edades) pasaron de ser un 40 por ciento en 1960 a un 63 por ciento en 2001.

El generalizado incremento de la tasa neta de escolarización (todos los periodos intercensales) mostró, sin embargo, diferente velocidad en cada periodo como consecuencia de que el crecimiento de la población escolarizada fue superior a la de la escolarizable en todos los períodos intercensales, pero particularmente en los años 70s y 80s en los que, directamente, la duplicó. En los años 60s y 90s la diferencia de crecimiento entre ambas poblaciones fue significativamente favorable a la escolarizada, pero en menor cuantía que en los otros dos casos.

El mayor ritmo de incorporación de la población al sistema escolar se dio durante los años 70s y 80s descendiendo durante los 90s. Tal ritmo dispar, en especial el descenso de los años 90s cuando se implementó la reforma escolar, debe llamarnos la atención ya que no sólo fue menor a la mitad del que rigió durante los años 80s, sino también bastante menor que el de los años 70s y el de los 60s.

Llama la atención, entonces, que el proceso de inclusión escolar durante los años 90s haya sido más lento que en los treinta años previos porque es precisamente durante esos años que el periodo de obligatoriedad escolar se incrementó en casi un tercio de su duración previa (pasó de 7 a 10 años).

La cobertura del sistema de educación nacional en tramos específicos (edades/niveles)

Para encontrar respuestas a esta incógnita centramos el análisis en las tasas netas de escolarización nacionales por tramos de edades y niveles de enseñanza.

⁶ Las edades 5-29 de ambas poblaciones, límites inferior y superior, son las más adecuadas para analizar su relación SEF; la primera porque es la usual de inicio y la última por ser una edad más que suficiente para que un individuo que haya entrado al sistema escolar en edades tempranas haya transitado por todos sus niveles.

El Cuadro 1 muestra los cambios porcentuales de las tasas netas de de escolarización globales (5-29) en los dos últimos períodos intercensales (1980-1991 y 1991-2001). El cambio en los años 80s fue mas tres veces mas grande que en los años 90s (18 y 6 por ciento, respectivamente).

Cuadro 1. Argentina, 1980-2001. Tasas netas de escolarización por edad.

Edad	Tasas netas de escolarización			Cambio porcentual	
	1980	1991	2001	1980 1991	1991 2001
5 a 29 años	50,8	59,9	63,4	18,0	5,8
Correspondencia estructura pre-reforma					
6 a 12	93,9	96,9	98,1	3,2	1,2
13 a 17	63,3	71,8	85,3	13,4	18,8
Correspondencia estructura post-reforma					
6 a 14	91,3	94,2	97,2	3,1	3,2
6 a 11	93,9	97,1	98,2	3,4	1,1
12 a 14	85,4	88,2	95,1	3,3	7,8
15 a 17	51,8	62,6	79,4	20,9	26,8

Fuentes: INDEC, Censos de Población 1980, 1991 y 2001

Este grado de avance tres veces menor en los años 90 que en los años 80 nos invita a interrogarnos sobre si tal diferencia se repite en los distintos tramos de edades/niveles de enseñanza o ha sido variante en cada uno de ellos. Nuevamente el Cuadro 1 nos ilustra sobre este punto.

Las tasas netas de escolarización de la población en edad de asistir al nivel enseñanza primario (6-12 años) indican que mientras durante los años 80s tal tasa creció un 3 por ciento, durante los 90s sólo creció 1 por ciento. Por el contrario, durante los mismos periodos, el cambio porcentual de la incorporación a la escuela por parte de los adolescentes y jóvenes entre 13 y 17 años (edades teóricas para cursar el nivel medio) fue mayor en los 90s (13 y 19 por ciento, respectivamente).

Siendo mas específicos aun, es decir, observando la tendencia de la incorporación de los individuos en las edades significativas para la estructura post-reforma del sistema escolar básico (12-14 y 15-17) se acentúa esta ultima tendencia: concluimos que el cambio porcentual en los años noventa ha sido significativamente superior al ocurrido en los ochenta. Así, en los años 90s la tasa de escolarización de los

adolescentes (12 a 14 años) creció más del doble que en los años 80s (8 y 3 puntos porcentuales, respectivamente). Una diferencia similar pueden apreciarse entre los jóvenes en edad de cursar el Polimodal.

¿Cuáles son las conclusiones que podemos extraer de las cifras que acabamos de analizar?. Primero, que la reforma educativa implementada durante los años 90s tuvo un importante impacto en el aumento de la inclusión escolar de la población en edad de hacerlo. Segundo, que el impacto en el crecimiento de la población escolarizada total durante los 90s fue menor que en los 80s porque los contingentes que más elevaron su escolarización en los 90s (12 a 17) fueron menos numerosos que los que lo hicieron en los 80s (6 a 11) y, por ende, con menor incidencia en la tasa total.

Finalmente, durante los años 90s parece haberse generalizado a todo el país un fenómeno que en realidad deberíamos analizar con mas detalle a nivel provincial dada la naturaleza de la reforma. En efecto, la experiencia de la reforma captada como conjunto nacional constituye una amalgama de las heterogéneas experiencias provinciales. Habiendo sido los anteriores hechos constatados a nivel de esa amalgama nacional, cabe preguntarse si la cobertura de los sistemas escolares provinciales experimentó el ya destacado incremento nacional habida cuenta de la independencia con que cada provincia llevo a cabo su reforma. Como hipótesis de máxima, uno diría que el crecimiento de la cobertura escolar en cada provincia estuvo en relación directa con el grado de avance alcanzado por la reforma en esa provincia; como hipótesis de mínima uno afirmaría que al menos debería existir un gran contraste en términos de crecimiento matricular en la nueva estructura entre aquellas provincias que al momento del análisis muestran situaciones opuestas en términos de grado de avance de la reforma.

Esta ultima hipótesis es la que exploraremos en el siguiente capítulo.

La cobertura escolar de los sistemas de educación formal provinciales y el avance de la reforma.

El Cuadro 2 muestra las tasas netas de escolarización según categorías etáreas seleccionadas y tres grupos de provincias. Las categorías etáreas son aquellas teóricamente coincidentes con los ciclos/niveles de enseñanza de la nueva estructura escolar (6-11, 12-14 y 15-17). Las provincias están agrupadas según el grado de avance de la reforma al año 2002 (reforma completada, reforma muy avanzada y sin reforma) y, como se observa, los grupos de provincias con la reforma en proceso y en sus comienzos han sido excluidas por razones analíticas.

Cuadro 2. Argentina, 1980-2001. Tasas netas de escolarización por edades y provincias seleccionadas

Provincias según avance de la reforma y edades	Tasas netas de escolarización			Cambio porcentual	
	1980	1991	2001	1980	1991
				1991	2001

Pais

5 a 29	50,8	59,9	63,4	18,0	5,8
6 a 11	90,2	97,1	98,2	7,7	1,1
12 a 14	85,4	88,2	95,1	3,3	7,8
15 a 17	51,8	62,6	79,4	20,9	26,8

Provincias con la reforma completada

5 a 29	48,6	59,0	63,7	21,5	7,9
6 a 11	91,0	97,8	98,6	7,5	0,8
12 a 14	85,2	88,2	96,7	3,6	9,6
15 a 17	50,3	61,8	82,6	22,8	33,7

Provincias con la reforma muy avanzada

5 a 29	51,0	58,5	62,1	14,8	6,3
6 a 11	88,9	95,1	96,4	7,0	1,4
12 a 14	85,1	85,3	90,0	0,3	5,5
15 a 17	49,1	55,7	70,5	13,4	26,6

Provincias sin reforma

5 a 29	51,5	63,3	66,0	22,9	4,3
6 a 11	90,4	98,2	99,1	8,6	0,9
12 a 14	90,4	94,9	97,3	5,0	2,6
15 a 17	66,9	78,4	87,6	17,2	11,7

Fuentes: INDEC, Censos de Población 1980, 1991 y 2001 y Red Federal de Información Educativa, Base de datos del Relevamiento Anual 2002.

¿Cuales son las principales tendencias que nos muestra el Cuadro 2?

En primer lugar, que el cambio porcentual entre las tasas netas de escolarización general (5-29 años) 1991-2001 del grupo de provincias con la reforma completada fue significativamente mas grande que el del grupo con la reforma muy avanzada y el de sin reforma. Segundo, las provincias que completaron la reforma son las únicas que muestran un cambio porcentual en las tasas generales del periodo (8 por ciento) mayor

que el experimentado por el país (6 por ciento); el de las provincias con reforma muy avanzada es similar y el del conjunto sin reforma menor (4 por ciento).

Tercero, esta tendencia de mayor cambio en la tasa general de las provincias con la reforma completada se explica, en gran medida, por una tendencia similar en las tasas de escolarización de las edades más directamente involucradas en los cambios de la reforma (12-14 y 15-17). Efectivamente, si se observan los cambios 1991-2001 en las tasas específicas de escolarización 12-14 y 15-17, se constata que solo las del grupo de provincias que completaron la reforma son significativamente más grandes (10 y 34 por ciento) que las del país en su conjunto (8 y 27 por ciento) contrario a lo que ocurre con las de reforma muy avanzada (6 y 26 por ciento) y, más aun, las sin reforma (3 y 12 por ciento).

Cuarto, el cambio porcentual 1991-2001 de las tasas netas de escolarización en edades de asistir a EGB1-2 o primario de los tres conjuntos provinciales es muy similar: todos ellos fluctúan alrededor del 1 por ciento.

Finalmente, y ahora comparando los dos periodos intercensales entre sí, se observa una tendencia destacable. El único caso con un cambio en las tasas de escolarización 1991-2001 en las edades centrales a la reforma (12-17 años) menor que el cambio 1980-1991 es el del conjunto de provincias que no experimentaron la reforma (3 y 5 por ciento para 12-14; 12 y 17 para 15-17). En el conjunto en el que la reforma fue completada, pero sobre todo en el que avanzó mucho, las diferencias en esos cambios han sido muy significativas: el porcentual de cambio de las tasas de 12-14 en las provincias con reforma muy avanzada fue 10 por ciento 1991-2001 (contra 4 por ciento el periodo anterior) y para 15-17 fue 27 por ciento (contra 13 por ciento el anterior).

Conclusiones

Los datos analizados en este trabajo muestran la existencia de una correspondencia entre, por un lado, dos pilares de la reforma educativa promovida por la Ley Federal de Educación (la extensión de la obligatoriedad escolar y el cambio de la estructura del sistema de educación provincial) y, por el otro, el aumento en los niveles de cobertura del sistema escolar provincial.

Queda claro, también, que la tendencia observada a nivel del país en su conjunto de un más rápido crecimiento de la cobertura escolar durante los años 1990s en las

edades mas afectadas directamente por el impulso de la reforma estructural (EGB 3 y Polimodal) ha sido consecuencia principal del grado de avance alcanzado por la reforma en las distintas provincias.

Lo que no ha quedado claro aun es la existencia de una correspondencia directa entre el grado de avance de la reforma y la dimensión de la ampliación de la cobertura escolar durante el periodo. Es altamente probable que en esta relación existan causas no exploradas en el presente trabajo y que están relacionadas con las diferentes modalidades que la implementación de la nueva estructura adquirió en cada caso. Falta explorar aun en que medida las diferentes modalidades de implementación del tercer ciclo de la educación general básica (seguidas por provincias integrantes, incluso, de un mismo grupo de avance de la reforma como Buenos Aires, Córdoba y La Pampa) tuvieron su impronta en la cobertura escolar de sus respectivos sistemas. También falta explorar si las diferentes naturalezas institucional y temporal de la implementación de este tercer ciclo en los comienzos de la reforma tuvieron su incidencia. En la medida que este grupo de provincias fue analizada como conjunto, sin diferenciar las diferentes modalidades de implementación entre ellas, queda pendiente el esclarecimiento de la forma en que tales modalidades pudieron haber afectado el cambio en la cobertura escolar provincial. Un dato adicional para indagar en esta dirección lo proporciona el hecho (también constatado en el presente trabajo) de que el mayor incremento de la inclusión escolar entre las edades 12 a 17 años se produjo en provincias con reforma muy avanzada y no en las que completaron la reforma. Esto último constituye una invitación adicional para indagar si el impacto de la modalidad peculiar de implementación de la reforma ha llegado a contrarrestar el del grado de avance de la misma

Referencias

Abdala, F., *Tendencias recientes en la escolarización y la terminalidad del nivel medio de enseñanza*, Serie La Educación en Debate No 1, Documentos de la DiNIECE, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Buenos Aires, 2003.

CIPPEC, *Mirada comparada de los efectos de la reforma educativa en las provincias*, Buenos Aires, 2003.

Ministerio de Educación y Cultura, *Implementación y localización del tercer ciclo de EGB*, Unidad de Investigaciones Educativas, Informe de Investigación 3, Buenos Aires, 2000.

INDEC, Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1980, 1991 y 2001, Buenos Aires, varios años.

Red Federal de Información Educativa, DiNIECE, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, *Base de datos del Relevamiento Anual 2002*, Buenos Aires.